

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PONCE NOBOA ROBERTO JORGE, representante legal de la empresa EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A. con RUC Nro. 0990038414001 y dirección NORTE. AV.JUSTINO CORNEJO. S/N. AV. FRANCISCO DE ORELLANA. JUNTO EDIFIC. W.T.C., SI registra obligaciones patronales en mora por un valor de USD 18,465.89, además el empleador tiene 30 glosas impugnadas por un valor total de USD 29,742.76; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE  
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 04 de septiembre de 2023

Validez del Certificado 30 días